

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39620 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza,

Hago saber:

Primero. Que en el concurso abreviado número 56/2015-C se ha dictado resolución de carácter firme, de aprobación de la rendición de cuentas de la AC y conclusión del concurso del deudor "Logiscar Temperatura Controlada, S.L.", CIF B99119406.

Segundo. Se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 26 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180049226-1